

La Igualdad, necesita un plan

Un Plan para la Igualdad





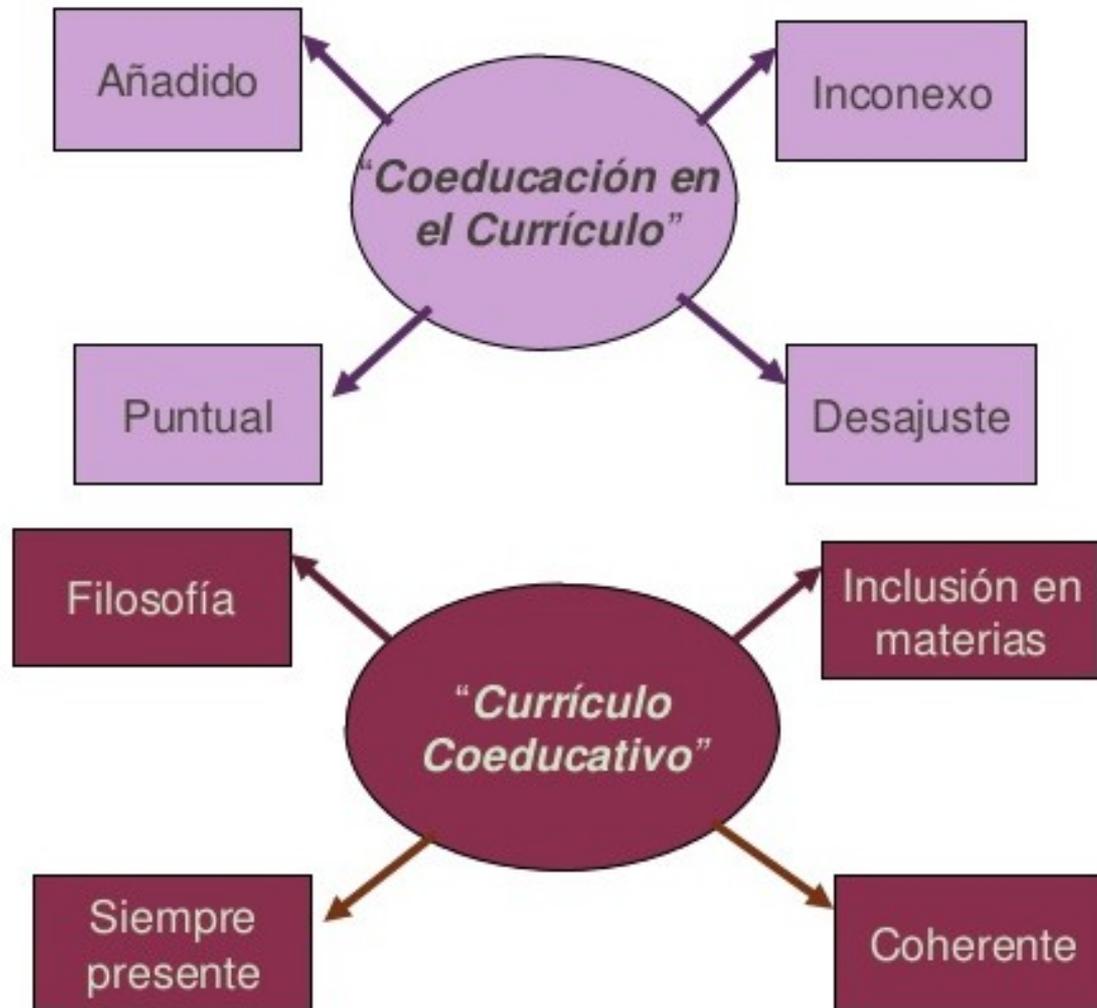
Una escuela con lentes violetas



Sólo se ve lo que se mira, y sólo se mira lo que se tiene en la mente .



Inclusión (Búsqueda de aliados)



Contenidos

- Documentos del centro con perspectiva coeducativa.
- Contactos con otros organismos (Serv.Sociales)
- Desarrollo del Plan de Igualdad del Centro.
- Tratamiento de temas de coeducación en los diferentes órganos de coordinación (claustros, ETCP, ciclos...)

- Análisis de material didáctico.
- Banco de Recursos: blog, biblioteca.
- Planificación de coeducación: Programaciones, POAT.
- Sesiones Informativas en Claustro.
- Convivencia: partes de incidencia-conflictividad.



- Actividades de aula.
- Celebración de efemérides: 25N, 30E, 8M, 23A, 28m.
- Patio de recreo: pista de fútbol
- Tablón de coeducación.
- Uso de las TICs: blog.
- Fomento a la lectura: biblioteca.

- Reuniones de tutorías.
- Transmisión de información.
- Posibles actividades conjuntas.
- Posible Proyecto de AMPA.

PLAN

NORMATIVA BÁSICA



II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno(BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

NORMATIVA BÁSICA



Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).

Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).

Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).



Transversalidad

Incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las fases de gestión de las políticas públicas, en todos los niveles y en todas las áreas temáticas.

Visibilidad

Hacer visibles a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades.

Inclusión

"Si diferentes, pero no desiguales". Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.

Paridad

Presencia paritaria de mujeres y hombres.
Participación equitativa y justa de ambos sexos.



Líneas de actuación



Línea 1.

Plan de Centro con perspectiva de género:
Implementación de Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.



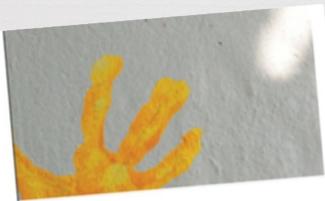
Línea 2.

Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa: Sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género.



Medidas:

- Integración y transversalización de la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.
- Eliminación de los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas discriminatorios en los libros de texto y materiales curriculares.
- Reconocimiento, impulso e intercambio de buenas prácticas coeducativas.



Medidas:

- Visibilizar elementos de desigualdad de género en la comunidad educativa, su evolución en el centro, así como diseñar las intervenciones que los corrijan.
- Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.
- Impulsar actuaciones para la sensibilización y la formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para la comunidad educativa.

Línea 3.

Contribuir a erradicar la Violencia de Género:

Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo..



Línea 4.

Medidas estructurales del propio sistema educativo:

Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros educativos dependientes de ella.



Medidas:

- Sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.
- Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.

Medidas:

- Promover la inclusión de la perspectiva de género en la estructuras organizativas de la Administración educativa.
- Garantizar la incorporación sistemática del enfoque de género en los procedimientos de comunicación de la Administración educativa.
- Promover y fomentar la autoevaluación de los centros docentes y la evaluación de la Administración educativa y sus organismos adscritos.



PROPUESTA PARA ELABORAR EL PLAN DE IGUALDAD DE NUESTRO CENTRO.

DIFICULTADES Y CÓMO SUPERARLAS

- FALTA DE TIEMPO
- FALTA DE IMPLICACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
- FALTA DE FORMACIÓN
- FALTA DE COORDINACIÓN...



MOTIVACIÓN
CONSTANCIA
ALIANZAS

ESTRUCTURA DEL PLAN DE IGUALDAD

- 1.- **DIAGNÓSTICO**
- 2.- **OBJETIVOS**
- 3.- **ACTUACIONES** PARA INTEGRAR PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO.
- 4.- **CALENDARIO** DE ACTUACIÓN PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES PROGRAMADAS.
- 5.- **RECURSOS** PERSONALES Y MATERIALES.
- 6.- PROCEDIMIENTO E INDICADORES PARA HACER **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**.

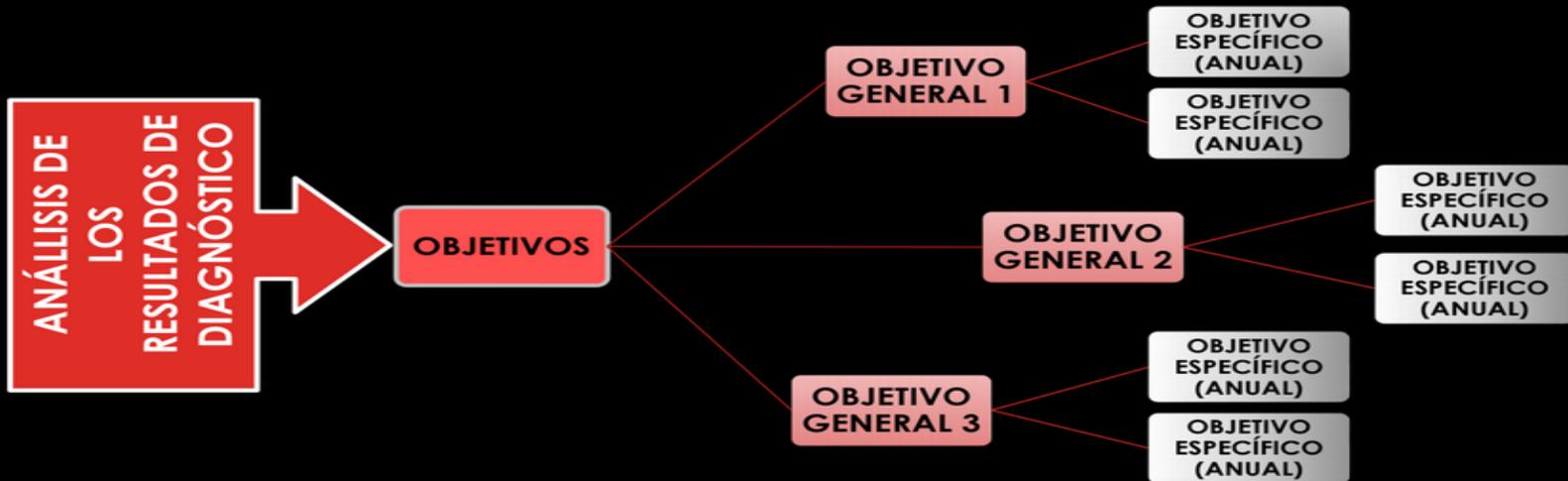
PUNTO DE PARTIDA. DIAGNÓSTICO.

- PASAR CUESTIONARIOS
- SISTEMATIZAR LOS DATOS
- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
- COMUNICARLOS EN CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR

¿QUIÉN LO HACE?



ESTABLECER PRIORIDADES. OBJETIVOS.



¿CÓMO DEBEN SER LOS OBJETIVOS?

Escoger sólo uno o dos objetivos generales para cada año, con sus objetivos específicos.



OBJETIVOS
ELEGIDOS

PRODUCEN
CAMBIOS

CAMBIOS NECESARIOS

PROYECTO
EDUCATIVO

- Lenguaje no sexista
- Programaciones
- Actividades complementarias y extraescolares
- POAT....

- Plan de formación del profesorado.
- Criterios de agrupamientos del alumnado.
- Informe de autoevaluación
- Plan de Convivencia.

ROF

- Espacios, tiempos, instalaciones, materiales...
- Reparto de responsabilidades y puestos de coordinación y gestión
- Paridad.

PROYECTO
DE GESTIÓN

- Impacto de género en los presupuestos.
- Presupuesto dedicado a coeducación y prevención de violencia de género.
- Acuerdos con empresas. Perspectiva de género.

EJEMPLO DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Visibilizar la presencia y aportación de mujeres en espacios y actuaciones del centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Transversalizar la presencia de mujeres en el curriculum de las distintas áreas.
- Incluir en la celebración de todas las efemérides del curso escolar tanto el estudio de hombres como de mujeres relevantes.
- Representar imágenes de autoras y obras escritas por autoras por medio de pintura mural en Biblioteca.
- Dar a conocer las aportaciones de las mujeres en el entorno cercano.

EJEMPLO DE ACTUACIONES A PARTIR DE UN OBJETIVO



¿CÓMO DISEÑAR LAS ACTUACIONES?

Derivan de los objetivos específicos.

PRESENTAR GRÁFICAMENTE



EJEMPLO DE PRESENTACIÓN DE ACTUACIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO:
Visibilizar mujeres del entorno

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD	TIPO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES
OCTUBRE (Segunda quincena)	Árbol genealógico	Transversal (Área C. Sociales)	Tutoras y tutores	Alumnado Infantil y Primaria
ENERO (Última semana)	Talleres con Asociación de mujeres	Puntual	Coordinadora del Plan de Igualdad	Todo el alumnado
MARZO (Primera quincena)	Entrevistas a mujeres trabajadoras	Transversal (Área de Lengua)	Tutoras y tutores	Todo el alumnado
MAYO (Primera quincena)	Visita a empresas dirigidas por mujeres	Puntual	Tutoras y tutores	Alumnado Primaria y ESO

¿QUÉ RECURSOS?

RECURSOS PERSONALES

Responsable del Plan del Igualdad

Equipo directivo

EOE o Dpto. Orientación

Ayuntamiento y Asociaciones

Grupo de trabajo

CEP de referencia

RECURSOS MATERIALES

Materiales digitales

Material coeducativo en Biblioteca

Materiales digitales y bibliográficos CEP

Plataforma Igualdad

Recursos económicos

EVALUAR PARA MEJORAR.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Alumnado
- Profesorado
- Actividades
- Recursos

1. ¿Qué evaluar?

- Inicial (Diagnóstico)
- De seguimiento
- Final

2. Tipos de evaluación.
Herramientas

4. ¿Cómo seguir?

- Analizar consecución de objetivos
- Recoger conclusiones en Memoria

3. ¿Quién evalúa?

- Equipo de Igualdad con colaboración del resto de profesorado

Y DESPUÉS DE EVALUAR... CÓMO SEGUIR?

- ANALIZAR EL PROCESO.

Sacar conclusiones:

- GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
- EJECUCIÓN DE ACTUACIONES
- NIVEL DE PARTICIPACIÓN

- REALIZAR UNA MEMORIA FINAL:

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS DE EVALUACIÓN
- RESULTADOS OBTENIDOS
- CONCLUSIONES
- RECOMENDACIONES DE MEJORA Y ACCIONES FUTURAS
- PLAN DE DIFUSIÓN DE LA MEMORIA FINAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El primer paso para
conseguir lo que queremos,
es decir qué queremos



GRACIAS COMPIS....

